Envigado, 26 de septiembre de 2024.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El suscrito Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y con observancia de lo que disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: CMC 28-2024

CONTRATISTA: TRINITY INVERSIONES S.A.S.

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 901.391.871-3

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de instrumentos musicales para la ejecución de las actividades de formación en el marco del contrato 4600102479 de 2024 suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Educación y el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

VALOR DEL CONTRATO: $ 22.500.000.oo

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 26 de septiembre de 2024.

ACTIVIDADES: Las requeridas en su momento para la prestación del servicio requerido en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

GABRIEL JAIME RODRÍGUEZ CARDONA
Supervisor

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera Cargo: Abogado contratista	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	